

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SORIA ZURITA S.A. CELEBRADA EL
28 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero del dos mil quince a las 0600, en las oficinas de la compañía, ubicado en Padre Salinas 717 E, Lorenzo de Gerónimo y Rumiñahui, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Elina da Soria Zor, propietaria de 174 acciones, Samuel Prieto Cevalón, por sus propios derechos y por los que representa de Isaac Prieto Cevalón, Andrea Prieto Cevalón, María José Prieto Cevalón, propietarios de 21,75 acciones cada uno; Oyariki Kuriu Soria, propietaria de 166 acciones; María de las Mercedes Soria Chávez, por sus propios derechos y por los que representa de Rosario Soria Chávez y Elina Soria Chávez, propietarias de 203, 203 y 202 acciones respectivamente; Betty Soria Zor propietaria de 8 acciones, Diego Armando Soria Aul propietaria de 174 acciones; Annell Prieto Soria propietaria de 87 acciones; doctor Feliciano Santacruz representante del Sica Soria Peñafiel propietaria de 174 acciones; Laureles Soria Peñafiel, propietaria de 174 acciones; Vicente Soria Peñafiel propietaria de 174 acciones; y Andrés Castillo León propietaria de 164 acciones. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito que es de \$800. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 728 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2014. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2014. Estando precedida la junta por el Sr. Gary Rodríguez, presidente de la compañía y Director AD-HOC y actuando como secretaria la Sra. Carla Bejarano gerente general de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Gary Rodríguez declara instalada la sesión y la junta ratifica por unanimidad el orden del día y acta. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra la señora Gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los balances, se procede con las provisiones previstas por ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Duranmonta, comisario de la compañía, quien manifiesta que el trabajo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establecen las leyes y regamentos, lo cual es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día. El director de la junta, concede 30 minutos de receso para la recacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por la secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por el director y secretaria de la junta, presidente y gerente de la misma, con la cual se da por terminada la sesión a las 1100.


Director AD-HOC
Ing/Gary Rodríguez


Secretaria AD-HOC
Carla Bejarano Caceres